

RESISTENCIAS INTERNAS

El Gobierno intenta desencallar el nuevo estatuto del becario

La Seguridad Social se ofrece a bonificar hasta el 95% las cotizaciones de estudiantes

G. UBIETO
Barcelona

¿Cuánto y cómo deberán cotizar los estudiantes en prácticas? Este es el último obstáculo que se interpone entre el Estatuto del Becario y su entrada en vigor, que acumula más de tres meses de retraso respecto al calendario del propio Gobierno. Ayer el Ministerio de Seguridad Social citó a patronal y sindicatos para tratar de desencallar esta reforma pendiente. Que ha encontrado intensas resistencias dentro del propio Ejecutivo.

Uno de los principales motivos que explica la demora es las resistencias del Ministerio de Universidades y desde la Conferencia de Rectores a asumir la obligación de cotizar por parte de los estudiantes en prácticas.

Y es que las universidades y centros de enseñanza superior son los principales empleadores de becarios de todo el país. Desde Seguridad Social han ofrecido bonificaciones del 95% sobre las cuotas a pagar por dichos estudiantes, con lo que confían en desbloquear prontamente las negociaciones y llevar la reforma

a un Consejo de Ministros de este mes de octubre, según explican diversas fuentes conocedoras de las conversaciones.

La negociación ha pivotado sobre diferentes ministerios. Desde Trabajo manifestaron su intención de tenerla cerrada antes de agosto. Ahí, a banda de las resistencias de Universidades en otras mesas, también se encontraron diferencias por parte de la patronal, que ha manifestado durante todo el proceso sus reticencias a renunciar a la figura de las prácticas extracurriculares. ■